

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

15366 *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y normativa tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Pueblo Blue	4,20
Pueblo Green	4,20
Pueblo Orange	4,20
Pueblo Cigarette	4,20
Precio total de venta al público — Euros/unidad	
B) <i>Cigarros y cigarritos:</i>	
Diesel:	
D4 (20)	4,50
D5 (20)	4,90
Don Tomas:	
Bundle Gigante (10)	1,70
Macanudo:	
Inspirado White Churchill (20)	5,70
Inspirado White Robusto (20)	4,90
Inspirado White Toro (20)	5,40
Quorum:	
Maduro Corona (10)	1,20
Maduro Corona (5)	1,20
Maduro Doble Gordo (10)	1,50

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Maduro Doble Gordo (5)	1,50
Maduro Robusto (10)	1,30
Maduro Robusto (5)	1,30
Maduro Short Robusto (10)	1,20
Maduro Short Robusto (5)	1,20
Maduro Toro (10)	1,50
Maduro Toro (5)	1,50

	Precio total de venta al público — Euros/envase
C) Cigarros y cigarritos	
Cohiba:	
Maduro 5 Mágicos 8+8 Año del perro (el envase de 16)..	440,00
Selección 50 Aniversario (el envase de 8).	400,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) Picaduras de liar	
Mark -1 Volume Tobacco (20 g)	3,40
Mark Adams N.1 VT Rubio (400 g).	59,50
E) Picaduras de pipa	
Al-Waha Fresh Pea (50 g)	2,95
Al-Waha 66 (50 g)	2,95
Al-Waha Blue Van Crea (50 g)	2,95
Al-Waha Fresh GM (50 g)	2,95
Al-Waha Fresh Loco (50 g)	2,95
Al-Waha Funky Fresh (50 g)	2,95
Al-Waha Hot'n Cold (50 g)	2,95
Al-Waha Libella Swing (50 g)	2,95
Al-Waha Mang Lem Ned (50 g)	2,95
Al-Waha Min Fusion (50 g)	2,95
Peterson St. Patrick's Day (50 g)	9,25

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 2017.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.